



Expediente: 442/18

Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ BRASSEUR RITA LEONOR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **12/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - BRASSEUR, RITA LEONOR-DEMANDADO

9000000000 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR

20273649493 - CERVANTES, CARLOS EMILIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 442/18



H106038429313

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IIIº Nominación

JUICIO: PREFERENCIAL S.A. c/ BRASSEUR RITA LEONOR s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N° 442/18.

Proveyendo escrito: OTROS - POR: CERVANTES, CARLOS EMILIO - 10/04/2025 15:52.

San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2025.

- I) Atento a lo solicitado, córrase traslado a la parte demandada RITA LEONOR BRASSEUR, D.N.I. Nº 17.858.435, la planilla de actualización en concepto de honorarios regulados, por la suma de \$51.235,68, por el término de cinco días. PERSONAL.-
- II) Notifíquese conforme lo normado por los arts. 187 y 199 CPCC, adjuntando 01 PDF en 02 fojas.-
- III) Se pone en conocimiento de la parte demandada, los detalles de la cuenta judicial abierta para el presente juicio: cuenta N°: 562209543177503, con CBU N°: 2850622350095431775035 del Banco Macro, Sucursal Tribunales. En caso de hacer efectivo depósito alguno, se deberá adicionar el 10% del monto en concepto de aportes previsionales contemplados en el art. 26 inciso k, de la Ley 6059. Asímismo, tendrá que acompañar comprobante de pago por Mesa de Atención al Ciudadano del Poder Judicial de Tucumán, ubicada en calle 9 de Julio 451/455 Torre 2, planta baja de San Miguel de Tucumán.- 442/18.ADVA.

Actuación firmada en fecha 11/04/2025